Expediente: **476/2026 03-00031259-1**
Carátula: **GALI, ALFREDO LEOPOLDO C/ ROBERTS, SOL JENNIFER S/ EJECUTIVO (2274)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20307687063 - GALI, ALFREDO LEOPOLDO-ACTOR
90000000000 - ROBERTS, SOL JENNIFER-DEMANDADO
30668070236181 - FISCALIA CIVIL 2

PODER JUDICIAL DE CATAMARCA

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

ACTUACIONES N°: 476/2026 03-00031259-1

H1081410001792

San Fernando del Valle de Catamarca

I.- Téngase al Sr. Alfredo Leopoldo Gali, DNI 28.222.717, por presentado por parte, con el patrocinio letrado del la Dr. Edgardo Dimas García Chavez, por denunciado el domicilio real en Ruta Provincial N° 41, esquina San Martín, San Antonio, Fray Mamerto Esquiú y constituido el procesal en Mota Botello N° 949, de esta ciudad capital.

II.- En el marco de la implementación del Sistema de Gestión Asociada en el fuero comercial y teniendo en consideración la organización como empresa de la firma actora y la condición de persona física del/de la librador/a; atento a que el título se encuentra debidamente integrado con la documentación acompañada en los términos del art. 36 de la Ley 24.240, en forma previa a todo trámite y existiendo una presunta relación de consumo, **desé vista al Ministerio Público Fiscal.**

III.- Cumplimentada que sea la vista y devueltas las actuaciones por el Ministerio Público Fiscal, pasen los autos a despacho a los fines de resolver sobre el dictado de la sentencia monitoria.

Notifíquese.

BM

Actuación firmada en fecha 13/11/2026

Certificado digital:
CN=NARVÁEZ María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27137077065

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Catamarca https://www.juscatamarca.gob.ar.